

EL IRIS

Núm. 5.811

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) viernes 16 de Septiembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La cura de las uvas

Se viene hablando, de un tiempo acá, de la cura de uvas y es lo cierto que se van implantando en algunos lugares del extranjero establecimientos especialmente dedicados a enfermos que para sustraerse de las dolencias que les aquejan, se someten a un régimen ampeloterápico. Tanto o más racional que la hidroterapia parece ser el que se funda en las virtudes de las uvas. Compleja y variada es su composición.

En efecto, entre las diversas sustancias químicas que contienen, sobresalen las materias hidrocarbonadas, siendo la más importante la glucosa, de la que contiene proporciones mucho más elevadas que las demás frutas, llegando al 16 y 28 por ciento, mientras que en los melocotones, moras, peras, manzanas, almendras, nisperos y ciruelas, no pasan del 11, 9, 8, 7, 6, 5 y 2, respectivamente.

Contienen, también, las uvas, mucilagos, sustancias pécticas y cuerpos ácidos de naturaleza orgánica y mineral. Entre los ácidos orgánicos, aparecen el tartárico, málico, tánico y cítrico; entre los secundarios, el sulfúrico, nítrico y fosfórico, en forma de sales.

De las combinaciones del ácido fosfórico, tiene gran importancia la lecitina y la nucleína. De la primera, un litro de mosto contiene de 118 a 674 miligramos y sabido es el valor que presenta la lecitina como reconstituyente y elemento reparador del sistema nervioso.

Si a todos los nombrados componentes se agregan los cloruros, sulfatos de calcio y de potasa, distintos carbonatos, silicatos, hierro, aluminio y materias azoadas en formas albuminoideas, se deduce la composición compleja de los frutos de la vid y el que hayan dado lugar a utilizarlos como agentes terapéuticos.

¿Qué valor tiene, pues, la uva en este sentido? ¿Cómo actúa y

Casa propia. - La ilusión de muchos
Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a
El Hogar del Porvenir
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutan de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL, 43
CIUDADELA

cuáles son los efectos benéficos que reporta al organismo?

Tales son las preguntas que vemos formuladas en una publicación italiana y como la cura de uvas presenta general interés y de modo especial en nuestro país donde se producen en abundancia, trasladamos a estas páginas lo que se expone en la aludida publicación.

Se dice en esta que la cura de uva puede iniciarse tomando de tres a cuatro kilos al día.

Puede iniciarse asimismo con dosis más elevadas, hasta provocar una acción laxante con marcada limpieza intestinal.

Para evitar eventuales dolores de vientre, aconsejase ingerir algunos granos de avís o unos sorbos de licor a base de canela, como también Kummel.

Las uvas es preferible tomarlas en ayunas por la mañana. Se ingieren las películas, pero hay que eliminar los granos. Contienen las primeras, sustancias azoadas, fosfatadas y sales materias valiosas que a la par facilitan la digestión. Se integra el valor alimenticio de la uva acompañando luego a las comidas yemas de huevo y leche.

Suele prolongarse el régimen curativo durante dos meses, evitando interrupciones y sosteniendo todo lo posible las dosis.

Al iniciarse la cura, suele producirse una disminución de peso en el organismo; pero a este sigue

un aumento que suele llegar hasta seis o siete kilogramos.

La mayoría de clases de uva sirven para este régimen, si bien algunas merecen ser preferidas, ya por la abundancia de azúcares, ya por los aromas; los albillos o macabeos, garnachas y sobre todo los moscateles, suelen ser preferidos.

Los efectos de la cura de uvas pueden resumirse diciendo: aumentos de orina y disminución de ácidos, especialmente en lo que se refiere al ácido úrico. Además, notable mejora en el funcionamiento del sistema intestinal, ahorro de las sustancias azoadas, disminución de desasimilación de las mismas con aumentos de grasa.

El profesor I. Cerruti, ha publicado recientemente un libro a la cura de uvas: *L'uva ed i suoi derivati non alcolici*. Estimamos conveniente resumir su contenido.

La cura de uvas está especialmente indicada en las enfermeda-

des de desnutrición rápida, como en los casos de tuberculosis. Gracias a los hidratos de carbono, sobre todo de los azúcares de fácil combustión por el organismo, se evita el empobrecimiento de otras reservas y aún de los tejidos. Esta propiedad de los azúcares de la uva tiene mucha importancia desde el punto de vista de la dietética de los diabéticos, en los cuales una cura de uvas a dosis moderadas no es en muchas ocasiones inoportuna, habiéndose registrado curaciones sorprendentes especialmente cuando se trata de glucosóvicos por falta de actividad del hígado. La influencia de las uvas de este caso se comprueba por una mayor actividad de este órgano y con aumento de la bilis. Las sales y los ácidos orgánicos de la señalada fruta resultan los factores principales del cambio, tanto por la bondad de la uva, como desde el punto de vista terapéutico.

Las uvas son de aconsejar, también, en las enfermedades gastrointestinales como alimento en las enfermedades febriles y en los disturbios del bazo y del hígado. Así mismo han de estimarse útiles en los casos de debilidad senil por el rejuvenecimiento que producen.

Aún cuando no se han podido apreciar abundantes cantidades de vitaminas en las uvas, no puede negarse que otros productos análogos se elaboran en el estómago e intestinos, probándose sus virtudes en las enfermedades de carencia como la del escorbuto.

Estas curas, en definitiva, son la-

CASA PIZÁ

Se han recibido los

Trajes y Gabanes

Como las demás temporadas ofrece a los compradores la

SASTRERÍA SINTES

por su buena confección

xantes, depurativas, alcalinizantes y actúan muchas veces contra el artrismo. Se logra con la diuresis abundante un verdadero rejuvenecimiento del organismo. Su acción puede compararse a la de un suero viviente.

Con todo, antes de someterse al tratamiento de las uvas, hace observar el doctor italiano, consúltese al médico, pues no siempre y en todos los casos puede convenir el régimen indicado.

Cuando se carece de uvas frescas, cabe sustituirlas con mostos de las mismas uvas, ingiriendo la cantidad equivalente de mosto virgen obtenido después de haberse estrujado la uva y antes de que se inicie la fermentación. En los mostos abunda las enzimas que favorecen la multiplicación de los fermentos. Los mostos pueden ser considerados como un alimento termógeno, diormógeno y aún como medicamento diastásico de valor no despreciable.

Si se toman en consideración los datos que el doctor Cerruti y otros competentes médicos asignan a las uvas como elemento terapéutico, hay que reconocer que constituye una falta lamentable que se dejen de utilizar en el tratamiento de ciertas enfermedades. País el nuestro en el que abunda fruta tan deliciosa, sería relativamente factible una organización apropiada con la que tanto en las ciudades como en el campo pudieran hallar los pacientes alivio a sus males mediante los recursos que la uva nos ofrece.

Hemos de confiar que a medida que vayan siendo reconocidas las virtudes de tan estimable fruta, irán desenvolviéndose los medios para hacer viable y práctico el sistema de curación mediante la ampeloterapia. A las ventajas que se le asignan desde el punto de vista terapéutico habría que añadir las de orden económico, ya que el mayor consumo de la uva, en las comarcas donde esta se produce, determinaríá mayor movimiento, vida y actividades nuevas, que habrían a la postre de ser motivo de progresos económicos que a todos interesa se produzca y acentúen, tanto más, si se tiene en cuenta que sin el campo, la ciudad no cuenta con medios propios ni siquiera para prolongar la vida más allá de unos pocos días.

Es, pues, el campo, con sus aires, con sus aguas, con sus frutos, el que nos asegura la subsistencia y la salud. Demostremos con nuestro esfuerzo y propaganda a favor de sus producciones el agrádecimiento

a que se hace acreedor, por los inmensos beneficios que del mismo recibimos constantemente.

LUIS DE RECASENS.

(De «El Cultivador Moderno»)

Cristales y Monturas
de las mejores marcas
Recetas Oculísticas
Optica Delfín.-Alfonso III, 60.

MISTERIO - ARTE - ILUSIÓN

Para distinguirse en reuniones, casinos, teatros, comprad
JUEGOS DE MANOS

¡Este es el modo de hacerse notable en todas partes!

Cada juego va acompañado de una clara explicación que le permitirá ejecutarlos al instante

EL REY DE LA MAGIA

Princesa, 11.—BARCELONA

DARÁN DETALLES EN ESTA IMPRENTA.



Convicciones.

Nos gustaría hablar largo y tendido de las convicciones libertarias de cierto individuo, que hace ahora ostentación de ellas. Pero, dichas convicciones libertarias, por muy sentidas y pregonadas que sean, no le impidieron hacer frecuentes visitas a sacerdotes y canónigos y recibir de ellos limosnas, y solicitar y recibir las limosnas de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl y pedir apoyo a nobles señores de esta ciudad. Nos consta, porque lo oímos de su boca, que hacía entonces elogios de las Hermanas de la Consolación y repetía que rezaba con complacencia, con los demás asilados, las oraciones acostumbradas.

Muchas otras cosas podríamos decir, pero las guardamos para el día oportuno, como tantas cosas que se ven y... llamamos.

Escuelas.

Las escuelas nacionales de la provincia abren hoy sus puertas para dar comienzo al nuevo curso, dando por terminadas las vacaciones veraniegas.

Los bienes de los Jesuitas.

Manifestaciones de Odon de Buen Preguntado D. Demófilo de Buen sobre la actuación del Patronato de los bienes de los Jesuitas, dijo que ha terminado la etapa de la incautación e inventario de los bienes.

Según los inventarios el Estado se ha incautado de:

- 40 Residencias.
- 8 Universidades y Centros de Alta Cultura.
- 21 Colegios de segunda enseñanza.
- 3 Colegios Máximos.
- 6 Noviciados.
- 2 Observatorios astronómicos.
- 5 Casas de Ejercicios.

También se ha incautado de seis casas que han sido declaradas propiedad de los Jesuitas portugueses.

Añadió el señor de Buen que el Estado se ha incautado también de cuantos bienes y muebles había en tales edificios.

Igualmente se han incautado de acciones y metálico por valor de unas 300.000 pesetas.

El valor que tienen los edificios, dijo el señor de Buen es enorme, y algunos tienen hipotecas y otras cargas que ascienden a unos 10 millones.

Ahora vamos a entrar en la segunda etapa o sea la investigación jurídica de los bienes, y a quienes demuestren perfectamente su propiedad sobre los bienes incautados se los indemnizará.

Hasta ahora aparecen inscriptos a nombre de una sociedad anónima todos los edificios incautados en Barcelona y Valencia; a nombre de otra el Colegio del Salvador, de Zaragoza, igualmente el Colegio de Villafranca; y la Universidad de Comillas está inscrita a nombre del Papa.

Todas las reclamaciones que se hagan serán resueltas por el Consejo de Ministros.

El señor de Buen terminó diciendo que pronto se estudiarán los fines benéficos y docentes a que se destinarán los bienes de los Jesuitas.

SANTORAL

Sábado, 17.—La Impresión de las llagas de san Francisco, y san Pedro Arbués mr.

Día 17.—Sol sale a las 5'30 pónese a las 5'5.—Luna sale a las 6'58 pónese a las 6'58.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

La apertura de los tribunales. - Discurso del Ministro. - Proyecto de ley de Justicia militar.

Madrid, 15.—23'40

Por la mañana, en el Palacio de Justicia, tuvo lugar la apertura de los Tribunales, presidiendo el Ministro Sr. Albornoz, con el Presidente del Supremo y el Fiscal de la República.

Agencia Consular de Francia

Se ruega a D.^a María Josefina Torres, nacida en Saint-Eugene (Alger) el 28 de Noviembre de 1895, se sirva presentarse a esta Agencia Consular, al objeto de transmitirle noticias de su hermana, Madame Bel. residente actualmente en Argel.

Ciudadela 12 Septiembre 1932.

Ayuntamiento de Ciudadela

Cátedra Municipal de Francés

Acordado por el Ayuntamiento en sesión de 14 de los corrientes la apertura de las clases de Francés, bajo la dirección de la Profesora D.^a Felisa Truyol, se hace público por el presente que a partir del día 1.^o de Octubre darán comienzo las referidas clases de 8 a 10 de la noche.

La matrícula será gratuita y se admitirán de 9 a 13 en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 31 de los corrientes o hasta que se cubra el cupo de 25 alumnos señalado por el Ayuntamiento, debiendo los matriculados tener de catorce años de edad en adelante y la instrucción primaria suficiente.

Ciudadela, 15 de Septiembre de 1932.

El Alcalde accidental,
CLEMENTE CASASNOVAS.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 15 de Septiembre de 1932

Francos	48'75
Libras	43'40
Dollars	12'44
Liras	63'85
Interior 4 p.⊗	64'90
Exterior 4 id.	81'25
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	90'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	55'75
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Al acto asistieron muchos abogados y numeroso público.

El Ministro de Justicia leyó un discurso diciendo que se seguirá el proceso revolucionario.

La revolución ha sido fecunda para los intereses de la Justicia, la cual se organizará bajo bases de simplicidad con categorías judiciales, nueva estructuración de los Juzgados y reformas del Secretariado.

Se necesita honda reforma en materia civil y penal.

Para acortar plazos, se nombrará una comisión que prepare el anteproyecto de ley de justicia militar.

Desde que advino la República, no existen traslados forzosos, procurándose las independencias de los jueces y de la Magistratura.

La ley de separación de los funcionarios judiciales es excepcional y sólo se aplicará a los que hagan campaña de hostilidad contra la República.

La "Gaceta" y el servicio militar de los clérigos.

La «Gaceta» publica una orden circular de Guerra disponiendo que queda sin efecto para los reclutas del actual cupo y sucesivos, los beneficios y excepciones que para el servicio militar les concedían los artículos 358 al 367, ambos inclusive, del Reglamento de reclutamiento para los que al ingresar en filas fueran presbíteros o ordenados *in sacris* o profesos de alguna Congregación religiosa.

Huelga comunista fracasada.

Según noticias oficiales ha sido un fracaso la huelga comunista.

En todas las provincias reina tranquilidad.

La firma del Estatuto en San Sebastián.-Pluma regalo de las Industrias de Eibar.-Palabras de Alcalá Zamora.-Asume toda la responsabilidad del Estatuto.-Ovaolón.-Banquete en el Monte Igüeldo.-Pluma de oro regalo de Maciá.

A las once, comenzó en San Sebastián la firma del Estatuto de Cataluña.

Hallándose de pie todos los asistentes, sentóse el Sr. Alcalá Zamora en la mesa donde se hallaba el decreto promulgando el Estatuto aprobado por las Cortes.

Para la firma sirvióse el Presidente de la República de una pluma estilográfica regalo de las industrias de Eibar.

Dirigiéndose a los catalanes les invitó a pedir consejo al implantar el Estatuto, si lo necesitan, a no ser que frusten sus libertades que les concede el Estatuto.

El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y lo mismo hizo el Sr. Companys agradecieron al señor Alcalá Zamora sus frases.

Nuevamente habló el Presidente de la República asumiendo toda la responsabilidad del acto al concederle la libertad a Cataluña.

Después, acompañado de los catalanes y Ministros, se asomó al balcón siendo ovacionado.

Seguidamente hubo desfile de comisiones.

Terminada la firma del Estatuto, se trasladaron todos al Monte Igüeldo, donde tuvo lugar un banquete de quinientos cubiertos.

El Sr. Alcalá Zamora no comió por sentirse algo indispuerto.

Visitó la fábrica de tabacos.

El Sr. Gassols entregó al señor Alcalá Zamora una pluma de oro regalo del Sr. Maciá, Presidente de la Generalidad.

Telegramas.

Con motivo de la firma del Estatuto, se han cruzado miles de telegramas entre San Sebastián y Barcelona.

Comunistas detenidos.

En el Círculo Libertario del Puente de Vallecas fué sorprendida una reunión clandestina de comunistas.

El comisario del distrito con diversos agentes procedieron a la detención de setenta individuos.

Los reunidos manifestaron que trataban solamente de asuntos relacionados con el régimen interior del partido.

La visita de Harriot.

Hace ya unas semanas que se habla del propósito que tiene el jefe del Gobierno francés Mr. Harriot de visitar al Presidente de la República española Sr. Alcalá Zamora.

Primeramente se aseguró que

la visita sería en San Sebastián; pero está ya acordado que sea en Madrid.

Según noticias muy seguras, Mr. Harriot llegará a Madrid el 3 o el 4 del mes próximo y permanecerá aquí cuatro días.

Del extranjero

Hindenburg y el Reichstag.

Contestando a una carta que le dirigió el Presidente del Reichstag censurando al Gobierno por no haber querido comparecer ante la Comisión de los Derechos del Reichstag, el Presidente mariscal Hindenburg ha declarado que tan pronto como el Sr. Goehing reconozca formalmente la situación de derecho creada por la disolución del Reichstag, el Gobierno comparecerá ante dicha comisión.

Después de la disolución.

La Comisión de los derechos del Reichstag, que representa el Parlamento alemán cuando están suspendidas las sesiones, ha adoptado casi por unanimidad dos resoluciones presentadas por el partido del Centro; declarando en una de ellas, que la disolución del Reichstag se ha hecho violando la Constitución, y en la otra, que el veto en favor del Gobierno por el Parlamento es integralmente válido.

Todas estas protestas tienen sólo un valor platónico, después que el Presidente ha aprobado la actitud de von Papen.

De Chile.

El Sr. Dávila ha presentado la dimisión de su cargo.

Los jefes del ejército, de marina y de la aviación se han reunido para estudiar la manera de formar un Gobierno constitucional.

Carreras de autos en Monza.-A 178 por hora.

En Monza se han celebrado las anunciadas carreras de automóviles.

Asistieron más de cien mil espectadores.

Ganó la prueba el alemán Carrachiola en un «Alfo Romeo» desarrollando una velocidad media de 178'40 kilómetros por hora, con lo cual deja establecido un nuevo record.

En segundo lugar llegó Fagiolo en un «Maserati» seguido de Nuvolari en otro «Alfo Romeo».

PRENSA ASOCIADA.

PARA VENDER

Una casa en muy buenas condiciones; tiene 26 palmos de fachada por 200 de fondo situada en la calle Negrete, núm. 65.

Para informes:
Calle Arguimbau, núm. 2.

PARA VENDER

Lo está una casa en la calle Beato Ramón, n.º 11.

Para informes:
Calle Negrete, núm. 41.

— 96 —

XXXI

—«¡Jamás!»; exclama violento,
con sublime abnegación.
«Nunca entregaré el torreón
que por la patria sustentó.
A la Nación represento,
que a mí me entregó confiada,
como una herencia sagrada,
este castillo altanero.
Perder a mi hijo prefiero,
antes que vender mi espada.»

XXXII

Y, sin acabar de hablar,
contra aquel malvado cierra,
quien, saltando de la tierra,
lánzase al profundo mar.
Aun, intentando salvar
a aquel hijo idolatrado,
se acerca al acantilado
el padre, de rabia loco:
¡tan feliz hace muy poco
y ahora tan desgraciado!

— 93 —

XXV

Tras dos horas de luchar
con rabia fiera e inhumana,
la galera musulmana
ya se empieza a retirar.
Don Juan la mira marchar
satisfecho de su acción,
y entonando la canción
con que celebran la gloria
vuelve a esconder su victoria
en el oscuro torreón.

XXVI

Mas ¡oh desgracia!, al llegar
miran un moro apostado
junto al duro acantilado
que allí bordea la mar.
No les permite avanzar
la rabia y el frenesí;
porque tiene junto a sí
a aquel doncel infelice,
y deteniéndoles, dice:
—«¡Que nadie se acerque a mí!»

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—0—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros: . . .

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.

Media página . . . 35'00

Un cuarto de página . . . 20'00

ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. ULLICH & Co., BARCELONA.



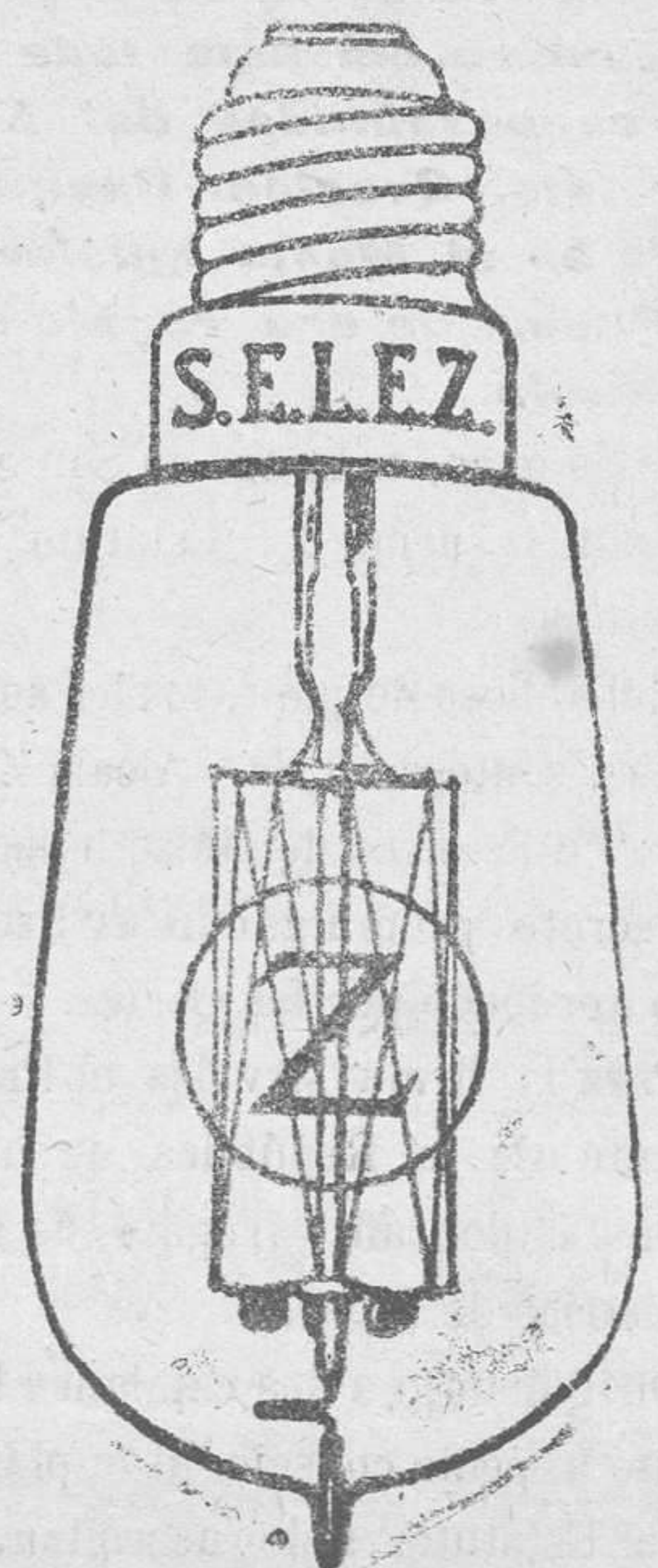
Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de

escritorio, estampería religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

— 94 —

XXVII

—«Nadie un solo paso dé, de lo contrario ahora mismo, yo me lanzaré al abismo y a este niño arrastraré.»

—«Dí ¿qué quieres? ¿Por mí fe! ¿Qué quieres por tu traición? Grita don Juan con pasión. Y el pirata dice:—«Exijo por la vida de tu hijo la entrega de este torreón.»

XXVIII

Lava de hirviente volcán que surge de monte ignoto, espantoso terremoto, de un inextinguible afán, es el alma de don Juan por la pena enajenada. Exhala de su mirada, cuando al agareno mira, rayos de rugiente ira cortantes como una espada.

— 95 —

XXIX

Ante el dilema, ¿qué hacer? Después de la indecisión, ¿triunfará su corazón o triunfará su deber? ¿Por qué a veces hay que ver tan angustiosos momentos, en que los crueles tormentos que ahogan de pena al alma hasta nos roban la calma de unos buenos pensamientos?

XXX

El padre, al considerar a la víctima indefensa, un mundo de ideas piensa que no puede realizar. Y, su furia al desatar con rudo y violento embate, los latidos con que late su corazón angustiado, son un mar más exaltado que el que aquel peñón combate.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL Anemia

Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París

GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París

DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA: MIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.